UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

# NIDIA JOHANA GONZALEZ ESPITIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.024.525.450 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

# ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018

RECTORA

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

19325

Registro 19796 Folio 1132 Vigilado Mineducación

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

# ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 27 de junio del año 2018, según consta en el Acta No. 1138 y Acuerdo No. 15500 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

**NIDIA JOHANA GONZALEZ ESPITIA**
**C.C. No. 1.024.525.450 DE BOGOTA D.C**

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

**ENFERMERA**

En ceremonia solemne del día veinticuatro (24) de julio del año 2018, se le hará entrega del diploma No. 19325, el cual aparece registrado con el No. 19796, al folio 1132 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2018.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Vigilado Mineducación

Personería Jurídica R. Ión No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 1997.
Ministerio de Educación Nacional